



Proceso estadístico
Certificado - DANE
Número C-E6

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE),
como ente rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN),

certifica que la

Agencia Nacional de Infraestructura (ANI)

NIT: 830.125.996-9
Calle 24A # 59 - 42

fue evaluada y cumple con los requisitos de calidad para la producción estadística establecidos en la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico (NTC PE 1000) en las operaciones estadísticas contenidas en el anexo.

La presente certificación se expide en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 2335 de 2023, art. 43 y 44, párrafo 2 y aplica para el alcance establecido en el anexo.

Está sujeta al cumplimiento continuo de los requisitos de la norma y los estipulados en el documento de condiciones para la evaluación y certificación de la calidad estadística.

Dado en Bogotá, el 6 de mayo de 2025.


B. Piedad Urdinola Contreras
Directora DANE


Julieth Alejandra Solano Villa
Directora de Regulación, Planeación,
Estandarización y Normalización (DIRPEN)



DANE

SEN^{2.0}
Sistema Estadístico
Nacional-Colombia

Proceso
estadístico
Certificado - DANE

Anexo

La Certificación de la

Agencia Nacional de Infraestructura (ANI)

Número C-E6

Se expide para la siguiente operación estadística:

Código de certificación	Nombre de la operación estadística	Área temática	Versión de la norma técnica	Fecha de vencimiento
24-PE-E6-OE44	Estadísticas de Tráfico y Recaudo Modo Carretero	Económica	NTC PE 1000: 2020	Diciembre 2029

La presente certificación se expide en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 2335 de 2023, art. 43 y 44, parágrafo 2, y está sujeta al cumplimiento continuo de los requisitos de la norma y los estipulados en el documento de condiciones para la evaluación y certificación de la calidad estadística.

Dado en Bogotá, el 6 de mayo de 2025.


B. Piedad Urdinola Contreras
Directora DANE


Julieth Alejandra Solano Villa
Directora de Regulación, Planeación,
Estandarización y Normalización (DIRPEN)

La validez de este certificado puede verificarse en www.sen.gov.co, sección servicios, o llamando al teléfono (+57 601) 597 8300 ext. 2612

